



CONVENIO COLECTIVO (21-02-12)

La reunión de hoy la abrió el Director del centro, Sr. Muñoz Codina, el cual nos expuso el Plan Industrial de nuestra factoría para los próximos 3 años. Por tener tratamiento de confidencialidad no podemos reproducir aquí los detalles del mismo, pero en líneas generales es un Plan que nos dará estabilidad y una previsible carga de trabajo importante en los venideros años y que mantendrá las inversiones previstas.

A continuación la Dirección nos anuncia que a la finalización de esta reunión nos entregará un *Código de Conducta Laboral* idéntico del que tienen vigente en el centro de Madrid, que pretenden añadir como un anexo a la propuesta del Convenio, con el que regular el régimen disciplinario interno.

La Dirección también se compromete a entregarnos el día 28 un Plan de Igualdad con objetivos y acciones concretas en pos de conseguir una mayor igualdad hombre/mujer. Se constituirá una Comisión de Seguimiento del mismo. Ese mismo día nos presentará una propuesta sobre empleo: fijos, novaciones y cláusulas.

Como tema pendiente que no se incluye en el articulado, desde el SIT-FSI recordamos a la Dirección nuestras propuestas sobre los descuentos en la compra de vehículos, pidiendo que se incrementen y se hagan extensibles a todo el núcleo familiar, así como la puesta en marcha de un plan Leasing con condiciones preferentes para los trabajadores de fábrica. La Dirección alude que estos temas dependen de la Comercial.

Referente al articulado entregado en la última reunión, desde el SIT-FSI expusimos una vez más que las Horas Extras deben de ser revalorizadas. En cuanto a la disolución de la Mutualidad entendemos que es complicado adaptarla a las nuevas directrices legislativas, pero que deberá de ser la Asamblea de Compromisarios de la propia Mutualidad la que decida cual es el mejor procedimiento. Respecto a la petición de las Horas Extras la Dirección dice que en la oferta global del día 1 habrá una reconsideración.

A continuación la Dirección expone otra batería de temas:

- **ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO:** aplicando las directrices del Grupo la Dirección propone incluir el coeficiente de recuperación del esfuerzo en cualquier tipo de parada de la línea. Esto afectaría de la siguiente forma:

- **EMBUTICIÓN:** según un estudio que nos presenta la Dirección, las líneas que menos tiempo de parada tienen según lanzamientos son entre 67 y 72 minutos, por tanto, el tiempo de fatiga iría incluido en los tiempos de paradas y espera.
 - **MONTAJE:** dentro del ANDON se incluirían todo tipo de paradas.
- **RÁFAGAS:** en cuanto al *Punto 1 del Anexo de Tiempos y Rendimientos* nos presentarán una nueva redacción.
 - **CUMPLIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN:** la Dirección pide que los turnos variables de la noche y del día contemplen la posibilidad de ampliar la jornada en el mismo día en 15 minutos más de los ya establecidos hasta ahora.
 - **PAUSAS DE GEOMETRÍA VARIABLE:** la Dirección propone poder retrasar o adelantar 20 minutos las pausas programadas en caso de necesidad, sin que ello suponga más de 2 horas, 45 minutos entre descansos.
 - **DESPLAZAMIENTO DE BOCADILLO AL FINAL DE LA JORNADA:** pensando en que puedan venir épocas de alta productividad, la Dirección realiza esta propuesta con el objetivo de conseguir una mayor apertura.
 - **SÁBADOS OBLIGATORIOS:** la propuesta de la Dirección es que sean sólo de mañana. Se priorizaría la voluntariedad. Los trabajadores que hiciesen 10 sábados de forma voluntaria no tendrían obligación de realizar ningún sábado de los que se fijen en el calendario como obligatorios. Los sábados que generan descanso serán los que vayan del sábado 10 al 15.
 - **SALARIOS:** la Dirección oferta crear una *Prima de Regularización* anual y no consolidable que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo. Se abonaría en enero de 2013 y así sucesivamente en los años posteriores. Se calcularía sumando el IPC acumulado de cada mes en el año natural, dividiendo dicha suma entre los doce meses. Esto nos daría un porcentaje x.

Por parte del SIT-FSI ante la propuesta del traslado del bocadillo hacia el final de jornada nos hemos posicionado en contra, ya que a día de hoy no existe justificación productiva para que se tenga que llevar a cabo esta medida de flexibilidad; ni es vital, ni tan siquiera necesaria.

En la próxima reunión profundizaremos en todo lo tratado a lo largo de estas seis reuniones y pediremos a la Dirección una seria reflexión sobre todas nuestras peticiones.